



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

Buenos Aires, 22 de agosto de 2019

**RES. PRESIDENCIA N° 743/2019**

**VISTO:**

La Actuación N° A-01-00022036-8/2019, el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 58/2019, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación mencionada en el Visto, el Sr. Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires y Director del Centro de Estudios Sobre Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Carlos F. Balbín, solicita la Declaración de Interés Institucional de la Conferencia que dictará el Dr. Gherardo Colombo el miércoles 18 de septiembre del corriente año, sobre el rol de la justicia frente a la corrupción, en la Facultad de Derecho de la UBA.

Que el peticionante entiende que esta declaración que se solicita será una gran contribución para el Poder Judicial y la comunidad académica en general, toda vez que el disertante se desempeñó como magistrado por más de treinta años trabajando en célebres investigaciones, tales como las de la Logia P2, Mani Pulite, el caso Ambrosoli y el proceso IMI-Sir, dedicándose, al abandonar la magistratura, a la reflexión pública sobre la justicia y a la publicación de importantes textos sobre su especialidad, siendo presidente, en la actualidad, de la sociedad Garzanti Libri.

Que la citada actividad es de acceso libre y gratuito y la presentación del disertante será realizada por el peticionante.

Que el Consejo es una institución que integra el Poder Judicial porteño como órgano permanente de selección de magistrados y de administración; y sus funciones consisten en asegurar la independencia del Poder Judicial, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que en este sentido y conforme lo prevé la Ley 31 en su artículo 51, es competencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

Estratégica *“Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional”*.

Que ello así, mediante Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 58/2019, se propuso la declaración de interés institucional en cuestión.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha en la que se realizará la conferencia, corresponde sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31 y sus modificatorias,

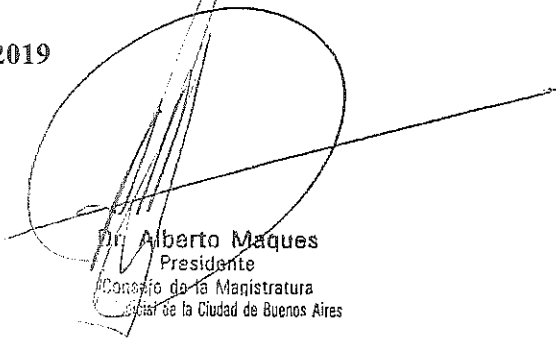
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Declarar de interés institucional la Conferencia que dictará el Dr. Gherardo Colombo sobre el rol de la justicia frente a la corrupción, el miércoles 18 de septiembre del corriente año, en la Facultad de Derecho de la UBA.

Art. 2°: Remitir la presente resolución al Plenario de Consejeros para su ratificación.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, a la Secretaría Legal y Técnica, publíquese en la página de Internet oficial del Consejo de la Magistratura ([www.jusbaires.gob.ar](http://www.jusbaires.gob.ar)), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 743 /2019**

  
Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad de Buenos Aires